

LEY 8.625

Derogando la ley 8.225

La Plata, 16 de agosto de 1976.

Visto lo actuado en el expediente 2.200-3.107/976, del Registro del Ministerio de Gobierno y la autorización otorgada por resolución 711/976 del señor Ministro del Interior, en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, sanciona y promulga con fuerza de —

LEY :

Art. 1º Derógase la ley 8.225.

Art. 2º Las normas sancionadas con carácter de leyes desde el 28 de junio de 1966 hasta el 25 de mayo de 1973, se denominarán “leyes”, continuando con su numeración asignada originariamente.

Art. 3º La presente ley entrará a regir el día de su publicación.

Art. 4º Cúmplase, comuníquese publíquese, dése al Registro y “Boletín Oficial” y archívese.

SAINT JEAN.

J. L. SMART.

Registrada bajo el número ocho mil seiscientos veinticinco (8.625).

J. M. Torino.

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto de ley se propicia la derogación de la ley 8.225, que establece que los actos del Poder Ejecutivo sancionados con carácter de leyes entre el 28 de junio de 1966 hasta el 25 de mayo de 1973, serán denominados “decretos leyes”, añadiéndole a la numeración asignada el año en que fueron dictadas.

Como lo ha sostenido reiteradamente la Corte Suprema de Justicia de la Nación, las normas dictadas con el carácter de “decretos leyes” gozan de la misma jerarquía que aquéllas que han sido sancionadas por el procedimiento establecido en la Constitución —leyes en sentido formal—, rigiendo hasta que sean derogadas por otras, o sea que nuestro más alto Tribunal ha aceptado expresamente la tesis de la continuidad sin necesidad de convalidación.

Admitida la vigencia de los decretos leyes conforme a lo expuesto; citados por autores y jueces como “leyes”, corresponde por una razón de técnica y práctica legislativa que se continúe con su denominación original, atento que su calificación por el legislador no modifica su jerarquía dentro del ordenamiento jurídico.

Publicada en el “Boletín Oficial” del 20 de agosto de 1976.